



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 419-2015 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el señor CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ GÓNGORA, Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en Petén, en nota de fecha 15 de octubre de 2015, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis, adjuntando para el efecto Factura Serie "B" No. 0911 de la Empresa IMPRENTA & VARIEDADES KATTY, y fotocopias de las constancias de los exámenes Técnico Profesional de las Fases Pública y Privada debidamente aprobadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


### ACUERDA:

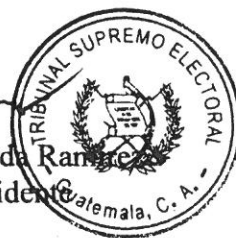
**ARTÍCULO 1º:** Conceder al señor CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ GÓNGORA, Delegado II Departamental del Registro de Ciudadanos en Petén, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q 2,000.00).


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

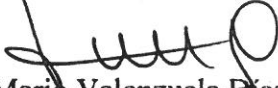
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de octubre de dos mil quince.

### COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Rangel  
Magistrado Presidente




  
Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

